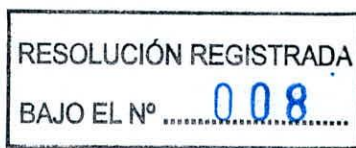




"2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

APRUEBA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA CONTABLE



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

USHUAIA, 17 ENE. 2025

VISTO: la Nota Interna N° NOTA-INT-SC-9-2025 Ref.:
“PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA
SECRETARÍA CONTABLE”; y

CONSIDERANDO:

Que la Nota del Visto suscripta por el Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable, C.P. David Ricardo BEHRENS, se originó a fin de elevar al Sr. Vocal de Auditoría, C.P.N. Hugo Sebastián PANI la propuesta correspondiente a la Distribución del Personal dependiente de dicha Secretaría para el año 2025.

Que la mentada propuesta de distribución de personal es compartida por los suscriptos, haciendo propios, en la parte pertinente, a los términos de la Nota Interna N° NOTA-INT-SC-9-2025, la que forma parte integrante de la presente.

Que corresponde facultar al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable a realizar las adecuaciones al Plan de Trabajo que fuera aprobado mediante la Resolución Plenaria N° RES-PLE-240-2024, quedando a cargo del Vocal de Auditoría las autorizaciones de reubicación de personal.

Que asimismo se dispone por la presente la designación del C.P. Carlos Daniel SEOANE como Auditor Fiscal Subrogante y como Jefe de Equipo a los Auditores Fiscales C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA y C.P. Ignacio ROLDAN, conforme las necesidades funcionales expresadas en la Nota del Visto.

Que la presente se emite con el *quorum* previsto en el artículo 27 de la Ley provincial N° 50, en virtud de lo dispuesto en la Resolución Plenaria N° 28/2024.

Que los suscriptos se encuentran facultados para emitir el presente acto en virtud de lo dispuesto por los artículos 1º, 2º, 26 y 27 siguientes y concordantes de la Ley provincial N° 50.

Por ello,

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Distribución del Personal propuesta en la Nota Interna N° NOTA-INT-SC-9-2025 Ref.: “*PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA CONTABLE*”, que forma parte integrante de la presente. Ello, en virtud de lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Facultar al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable a realizar las adecuaciones al Plan de Trabajo aprobado mediante la Resolución Plenaria N° RES-PLE-240-2024, debiendo poner en conocimiento al Cuerpo Plenario las medidas que haya dispuesto, quedando a cargo del Vocal de Auditoría las autorizaciones de reubicación de personal.

ARTÍCULO 3º.- Designar como Auditor Fiscal Subrogante al C.P. Carlos Daniel SEOANE y como Jefe de Equipo a los Auditores Fiscales C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA y C.P. Ignacio ROLDAN, todos a partir del 1 de febrero de 2025, por lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 4º.- Notificar de la presente a los agentes C.P. Carlos Daniel SEOANE, C.P. Leonardo VIVAS AHUMADA y C.P. Ignacio ROLDAN.

ARTÍCULO 5º.- Por Secretaría Privada del Cuerpo Plenario de Miembros, notificar a la Dirección de Administración; al Letrado a cargo de la Secretaría Legal, Dr. Gustavo MIRABELLI y al Auditor Fiscal a cargo de la Secretaría Contable, C.P. David R. BEHRENS, y por su intermedio al personal dependiente de la Secretaría Contable.



RESOLUCIÓN REGISTRADA
BAJO EL N° 008



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

ARTÍCULO 6°.- Registrar, publicar. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN PLENARIA N° 008 /2025.

a


C.P.N. Hugo Sebastián PANI
VOCAL DE AUDITORÍA
Tribunal de Cuentas de la Provincia


Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENTE
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Nota Interna N.º NOTA-INT-SC-9-2025

Ref.: Propuesta de distribución de personal dependiente de la Secretaría Contable

miércoles 15 de enero de 2025



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Nota Interna 2025

Letra: TCP–SC

AL SEÑOR VOCAL DE AUDITORÍA

CPN Hugo Sebastián PANI

S / D

Ref.: PROPUESTA DISTRIBUCION DEL PERSONAL DEPENDIENTE DE
LA SECRETARIA CONTABLE

Por medio de la presente me dirijo a usted con el fin de elevar la
propuesta correspondiente a la Distribución del Personal dependiente de esta
Secretaría Contable la que se detalla a continuación:

Asignación de Recurso Humano:

A fin de lograr los objetivos propuestos en el plan de acción 2025 se
distribuirá el Recurso Humano dependiente de esta Secretaría Contable de la
siguiente manera:

SECRETARÍA CONTABLE

Secretario Contable: CP David R. BEHRENS (Auditor Fiscal a/c)

Prosecretario Contable: CP Mauricio M. IRIGOITÍA (Auditor Fiscal a/c)

Auditoras Fiscales:

CP Pamela A. SANTANATOGLIA PARRA (Jefe de Equipo)

CP/Lic. Adm. Rita L. RETAMAR. (Jefe de Equipo)

CP Rafael A. CHOREN

Revisora:

CP Gloria FAJARDO (adscripta)

Asistente:

Flavia S. PUCHETA

MESA GENERAL DE ENTRADAS

Revisor idóneo:

Fabián O. ESEIZA

FISCALÍA DE ESTADO

Auditora Fiscal:

CP Pamela A. SANTANATOGLIA PARRA (Jefe de Equipo)

OFICINA DE ESTADÍSTICAS

RED FEDERAL – PLANES NACIONALES –

(en la sede sita en 12 de octubre 131, Ushuaia)

Auditora Fiscal:

CP María J. FURTADO (Jefe de equipo)

Auditor:

LE Agustín CASCARINI (enlace con la Red Federal de Control)

Revisora:

CP Mirta Y. ABDALA

AREF-BANCO TIERRA DEL FUEGO

FONDO RESIDUAL-IPRA-FIDEICOMISO AREF

DPP-DPOSS-INFUETUR- LABORATORIO DEL FIN DEL MUNDO –

FOGADEF

(en la sede sita en Kuanip Ushuaia)

Auditor Fiscal:

CP Marco H. FUENTES IBARRA (Jefe de Equipo)



2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

CP Lisandro O. CAPANNA (Jefe de Equipo)

Auditor Fiscal Subrogante:

CP Facundo A. PALÓPOLI

Revisor:

CP Sebastián M. FREIRE

CP Aldo M. ROBLEDO

CP Cecilia I. MARENGO

Revisor idóneo:

Pedro N. GONZALEZ

PODER EJECUTIVO - HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
- AGENCIA DE INNOVACIÓN FUEGUINA- TERRA IGNIS

Audidores Fiscales:

CP Leonardo VIVAS AHUMADA (Jefe de Equipo)

CP Sebastián ROBELIN

Revisores:

CP Evangelina ARROYABE

CP Mariana PUIG

CP Analía SUAREZ

CP Ana M. RAMOS ORCKO

CP Mariela PERRONE

CP Heriberta ESCURRA BARBOZA

CP Damiana V. ALIOTO

CP Francisco A. AVALOS

CP Selene C. SANTACRUZ

Revisor idóneo:

Lorenzo M. MARQUEZ

DELEGACIÓN BUENOS AIRES- PODER LEGISLATIVO

Auditor:

L.E. Agustín CASCARINI (Jefe de Equipo)

Auditor subrogante:

CP Carlos D. SEOANE

CP Ignacio ROLDAN (Jefe de Equipo) (coordinación Poder Legislativo)

Revisor:

L.A. Simón AVALLE

Revisores idóneos:

Matías SCIORTINO

Asistente:

Daiana N. BORDON

GEOP-IPV

Auditores Subrogantes:

CP Ignacio ROLDAN (Jefe de Equipo)

CP Micaela A. BARRIONUEVO

Auditores Técnicos:

Arq. Rodolfo R. ROJAS

Ing. Eduardo C. PETRIZZI

Revisores:

CP Julio A. ALIOTO

LE Rocío S. RUIZ DIAZ

Arq. Melina S. CORDOBA

CP Johana de los Ángeles BARCHETTA (adscripta)

CP Lucas S. MACHADO (adscripto)

Revisora idónea:



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Mirna I. BARRIA GALLARDO

CPSPTF-CRPTDF

Auditora Fiscal:

CP María P. PARDO (Jefe de Equipo)

Revisores:

CP Romina L. MONTIGEL

CP Yamila P. RASCLARD

CP Lorena C. GONZÁLEZ

CP Fernanda RUVIOLI (adscripta)

OSPTF

Auditor Fiscal:

CP Fernando R. ABECASIS (Jefe de Equipo)

Revisores:

CP Noelia R. SUELDO

CP María F. RAMIREZ

DPE

Auditor Fiscal Subrogante:

CP José L. CASTELLUCCI

Revisor:

CP Nicolás L. SOUS

PJ-TCP

Auditor Fiscal Subrogante:

CP Ignacio ROLDAN (Jefe de equipo)

Revisora:

CP María J. TURIN

DELEGACIÓN RÍO GRANDE

MUNICIPALIDAD DE TOLHUIN - DPV- HRRG

Auditor Fiscal Subrogante:

CP Leonardo A. GOMEZ (Jefe de Equipo)

Revisores:

CP Marcos D. AAP

CP Romina B. ROMANO

Asistentes:

Mariana E. ALMONACID

Pablo A. TORINO

GRUPO ESPECIAL AUDITORÍA HABERES

GRUPO ESPECIAL DE AUDITORÍAS

(en la sede sita en Leopoldo Lugones 1955 local A, Ushuaia)

Audidores Fiscales:

CP Claudia M. CHÁVEZ (Jefe de Equipo)

Revisoras:

CP Juan C. GARRAMUÑO

CP Beatriz C. PÉREZ

Revisora idónea:

Elizabeth A. HERNANDEZ SOTO

Asistente:

Fabiana C. GRECO

GRUPO ESPECIAL DE CONTROL DEUDA PÚBLICA



2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Secretario Contable:

CP David R. BEHRENS (Auditor Fiscal a/c)

Prosecretario Contable:

CP Mauricio M. IRIGOITÍA (Auditor Fiscal a/c)

Auditor Fiscal:

CP Marco H. FUENTES IBARRA (Jefe de Equipo)

Auditor:

LE Agustín CASCARINI (Jefe de Equipo)

Auditor Fiscal Subrogante:

CP Carlos D. SEOANE

Revisores:

CP Juan C. GARRAMUNIO

LE Rocío RUIZ DIAZ

CP Julio A. ALIOTO

GRUPO ESPECIAL DE CONTROL-DE HIDROCARBUROS

Secretario Contable:

CP David R. BEHRENS (Auditor Fiscal a/c)

Prosecretario Contable:

CP Mauricio M. IRIGOITÍA (Auditor Fiscal a/c)

Auditor Fiscal:

CP Marco H. FUENTES IBARRA (Jefe de Equipo)

Auditor subrogante:

CP Carlos D. SEOANE

Auditor Técnico:

Ing. Eduardo C. PETRIZZI

Revisora:

CP Beatriz C. PEREZ

ADSCRIPTOS EN OTROS ORGANISMOS: CP Andrés BRONZOVIC, C.P.

Mirta S. del Valle SANCHEZ COLAZO y CP Vanina M. REINA.

CON LICENCIA POR CARGO DE MAYOR JERARQUÍA: CP Noelia M. PESARESI; CP Yésica S. FLECHA; CP Eduardo AST y CP Marina M. IGLESIAS.

Asimismo, se informa el listado de personal habilitado para operar la

Mesa de Entrada General Digital:

Fabián O. ESEIZA

Mirna I. BARRIA GALLARDO

Maximiliano L. MARQUEZ

María L. GALVÁN

Diego O. MIEREZ

Flavia S. PUCHETA

Francisco A. AVALOS

Fabiana C. GRECO

Cabe resaltar, que para llevar a cabo eficientemente las funciones de esta Secretaría Contable, y cumplir con la planificación 2025, resulta necesario designar un nuevo auditor fiscal subrogante, con el objeto de contar con el recurso humano suficiente.

A tal fin se propone la designación como Auditor Fiscal Subrogante, al CP Carlos D. SEOANE, ya que dicho profesional se ha desempeñado muy

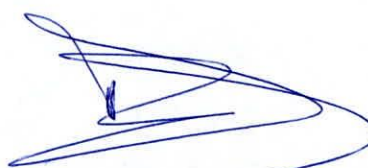


2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

satisfactoriamente en la Delegación de Control Buenos Aires, de forma responsable, con una actitud proactiva, aportando además un plus en su labor diaria en atención a su calificación profesional y personal.

Por último, se solicita autorización para realizar las adecuaciones al plan de trabajo, elevado mediante Informe Contable N.º 749/2024, Expediente N.º 233/2024 Letra: TCP-SC, caratulado: “*S/PLANIFICACIÓN ANUAL 2025 DE LA SECRETARÍA CONTABLE*” y redistribuciones de personal que pudieran surgir como necesarias durante el año, las que serán informadas oportunamente.

Sin más, se eleva la propuesta de distribución del personal de esta Secretaría Contable para el año 2025 a su consideración y posterior tratamiento por el Cuerpo Plenario de Miembros.



C.P. David Ricardo BEHRENS
AUDITOR FISCAL
a/c de la Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia

